

Nota informativa

Reforma Parcial de la Ordenanza de Impuestos Sobre Actividades Económicas

Febrero 2023

Mediante Gaceta Municipal Extraordinario N° 027-01/2023 de fecha 31 de enero de 2023 se publica la Ordenanza de Reforma Parcial de la Ordenanza de Impuesto Sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de Índole Similar del Municipio Sucre.

Esta reforma siguiendo las líneas del proceso de armonización tributaria nacional, promovido por el Consejo Bolivariano de Alcaldes y Alcaldesas, procura establecer un nuevo lapso para la declaración y pago del impuesto a fin de obtener un aumento en el rendimiento financiero del municipio sin que este afecte los derechos de los sujetos pasivos del impuesto.



Así mismo, pretende esta reforma limitar la planificación tributaria agresiva del contribuyente que procura obtener rendimiento financiero en atención a la oportunidad del pago del impuesto, imponiéndose recargos por pagos extemporáneos del tributo.

El texto completo de la ordenanza reformada la puede descargar [AQUI](#)



Carlos Diaz
Tax Partner
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com



Gaudy Marval
Tax Manager
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com